

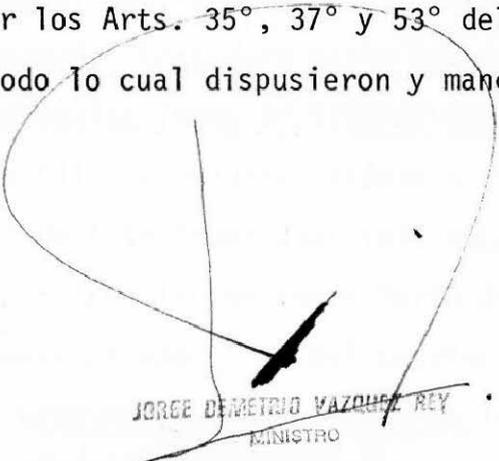
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día trece de octubre de mil novecientos ochenta y dos, se reúnen en la Sala/ de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Pre- sidencia de su titular Dr. Silvano Raúl Becerra, los señores Ministros doctores/ Jorge Demetrio Vázquez Rey, Juan Fernández Bedoya, Sergio Alfredo Martínez y Ber- nardo Alfredo Montoya, para considerar: PRIMERO: Visita de Cárcel y Estableci-// mientos de Seguridad. Atento a lo dispuesto en el Art. 28, inc. 16° del Decreto- Ley N° 009/74, ACORDARON: Realizar la segunda visita de Cárcel y Establecimien- tos de Seguridad del año, el día 20 del corriente mes, la que dará comienzo a // las 08:30 horas. SEGUNDO: Afectación y contratación de personal. En éste estado/ los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez y Bernardo Alfredo Monto- ya, Miembros de la Comisión Asesora de Biblioteca, informan -teniendo en cuenta / la nota elevada por la señorita Encargada de Biblioteca- acerca de la necesidad/ de designar un personal para el Taller de Impresiones y Publicaciones de éste Po- der Judicial, que colabore en las tareas propias de la dependencia con el señor/ Jefe de la misma -único personal-, en virtud del cúmulo de tareas que se le asig- nan y la imposibilidad de cumplirlas con la celeridad que en algunos casos re-// quieren. Que el Auxiliar Principal de Octava Ramón Franco, que presta servicios/ en la Biblioteca Central, consideran podría ser la persona indicada, en virtud / de haber demostrado poseer conocimientos en la materia. Oído lo cual, se estima/ conveniente afectar al mencionado agente al Taller de Impresiones, y designar a/ quien lo supla en las tareas que venía desempeñando. Que habiendo cumplido con / los trámites de rigor, previos a la incorporación la señorita Jesús Jorgelina Ro- jas, según informa Secretaría en éste acto, ACORDARON: 1°) Afectar al Taller de/ Impresiones y Publicaciones de éste Poder Judicial, al Auxiliar Principal de Oc- tava Ramón Franco, quien prestará servicios en el mismo a partir del día 18 del/ mes en curso. 2°) Contratar hasta el 31 de diciembre del corriente año, los ser- vicios de la señorita Jesús Jorgelina Rojas, argentina, Clase 1950, L.C. N° /// 6.176.194, quien percibirá una remuneración mensual equivalente al cargo de Auxi- liar de Primera, con más las bonificaciones y asignaciones que le correspondan./ La nombrada se desempeñará en la Biblioteca Central de éste Poder Judicial. Auto- rizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato. TERCERO: Secretaría / de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del personal de la / Primera Circunscripción Judicial durante el mes de setiembre del corriente año./

..// Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto en las Acordadas N°s. 120, punto 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: 1°) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes Walter René Boggiano, Eugenio Reyneiro Rodríguez, María Isabel Caballero de Alfonso y Nora Lilian Acosta de Palacio el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria promedio y de los haberes de Marta Lucía Vegas de Muro el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionándola además con suspensión de dos días, medida ésta que se efectivizará a partir // del día siguiente al de su notificación. 2°) Inasistencias: Descontar de los haberes de los agentes Ramón Franco y Afrodisio Fernández el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionándolos además con un día de suspensión, medida ésta que se efectivizará al día siguiente de las respectivas notificaciones. / CUARTO: Contratación de personal. Visto la nota elevada por la señorita Encargada de Biblioteca a la Comisión Asesora de dicha dependencia, por la cual manifiesta la necesidad de contratar a un técnico idóneo en el manejo de máquinas de impresión (mimeógrafo, duplicadoras Rotaprint, etc.) a efectos de perfeccionar al personal que se encuentra a cargo de las existentes en éste Poder Judicial, y teniendo en cuenta el dictámen emitido al respecto por la mencionada Comisión, ACORDARON: Contratar los servicios del señor Hilario Masacote, argentino, Clase 1935, / L.E. N° 7.498.505, por el término de treinta días, a partir del día 18 del mes en curso. El nombrado percibirá una remuneración de Cinco millones setecientos mil / pesos (\$ 5.700.000.-), con más las bonificaciones y asignaciones que le correspondan, y cumplirá sus funciones en el Taller de Impresiones y Publicaciones de éste Poder Judicial. Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato. // QUINTO: Donación de Bandera de Ceremonias para la Comisaría de Ibarreta. Visto la nota recibida de la titular del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Ibarreta, por la que propicia la donación de una Bandera de Ceremonias con destino a la Comisaría de la localidad; y considerando: que teniendo en cuenta el carácter de auxiliar de la justicia que reviste la Policía de la Provincia, resulta plausible // acceder a lo solicitado. Por ello, ACORDARON: Hacer entrega, con carácter de donación, a la Jefatura de Policía de ésta Provincia, con destino a la Comisaría de / Ibarreta, de una Bandera de Ceremonias; encomendando al señor Presidente que arbitre los medios necesarios para el cumplimiento de la presente. SEXTO: Oficial // Mercedes Benítez de Tonelotto, solicita justificación de inasistencias y segunda/ parte de licencia por maternidad. Visto la nota y certificaciones presentadas por

///.....

..// la agente mencionada, por la cual solicita justificación de las inasistencias en las que incurriera por parto diferido y la concesión de la segunda parte de licencia por maternidad; atento a lo dispuesto por el Art. 20° del Régimen de Licencias de éste Poder Judicial y a lo resuelto en Acuerdo N° 1392, punto 2°, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera la peticiante desde el día 2 al 20 de setiembre pasado y conceder la segunda parte de / licencia por maternidad, a partir del día 21 del citado mes y hasta el 4 de noviembre próximo, inclusive. SEPTIMO: Juez de Paz de Menor Cuantía de Comandante Fontana, Hipólito Romero, remite antecedentes (Nota N° 3703/82-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida por la cual el magistrado que se menciona en el epígrafe remite copias de antecedentes relacionados con la habilitación y rubricación de un Libro Copiador de Caja, presentado al Juzgado por el Banco de la Provincia / de Formosa, Sucursal Comandante Fontana; atento a lo dispuesto por Acuerdo N° / 70 del Superior Tribunal de Justicia y por los Arts. 35°, 37° y 53° del Código / de Comercio, ACORDARON: Tener presente. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
SILVANO RAUL BECERRA  
PRESIDENTE

  
JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY  
MINISTRO

  
JUAN FERNANDEZ BEDOYA  
MINISTRO

  
SERGIO ALFREDO MARTINEZ  
MINISTRO

  
BERNARDO ALFREDO MONTOYA  
MINISTRO